

que yo el Secretario certifico

Manuel Sáez

José Sáez

César M. Ludovico

Domingo Abril

Manuel Bosch

Francisco Sánchez

Juan Marcos

J. Fabre

Rafael Aguilar

Francisco Villar

Sesión Ordinaria de 19 de Febrero de 1934

Sres. concurrentes

Presidente

x Sáez

Venientes

x Maicas

x Sánchez Batea

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Arredondo

x Bosch

x Sánchez Marco

x Aguilar

x Abril

En la Ciudad de Fernel a diecinueve

de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Despacho ordinario

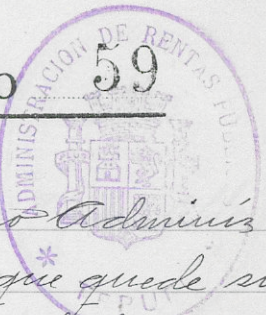
Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

La Corporación acordó darse por enterada de la Circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia, por la que el nuevo Excmo. Sr. Gobernador Civil don Manuel Belaez saluda a todas las autoridades y funcionarios de la provincia al poseerarse del cargo.

Quedan enterados de la Circular del Boletín Oficial de esta provincia, por la que el nuevo Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Manuel Belaez saluda a las autoridades al poseerarse del cargo.

Quedan enterada la Corporación del fallo

Iguualmente quedaron enterados los Sres. Concejales



del Tribunal Contencioso Administrativo provincial sobre reclamación de Don Pascual Terrano Lora por su cuota en el Padrón de Inquilinato, acordándose se cumpla la sentencia en sus propios términos.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Aprobar la propuesta de Intervención y la instancia del Sr. Alcalde, referente a la recaudación de las cuotas de los Ayuntamientos por Contingente Carcelario y cargas de Justicia.

Conceder una pensión de 600 ptas. anuales a D.^a Angeles Rueda Alegria, viuda del jubilado Don Tomas Rueda Salvador.

Llevar a cabo la colocación del bordillo para las aceras en la Ronda y calles del Busanche, que se hallen en condiciones para ello.

les de la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de la provincia, por la que se falla que quede sin efecto la alteración sufrida en el Padrón de Inquilinato por lo que respecta al contribuyente Don Pascual Terrano Lora, debiendo tomarse como base para liquidar su cuota, la declarada por el propietario en 28 de Abril de 1932, haciéndoselle la deducción del treinta por ciento, por ejercer el recurrente en su domicilio la industria de Abogado, y en su consecuencia, se acordó por unanimidad, que se cumpla la sentencia en sus propios términos.

Acto seguido y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes.

Al industrial de Zaragoza Don Baldomero Nunes, por diferentes suministros según las facturas correspondientes, importante 661 pesetas.

Al industrial de esta plaza Don Joaquín Cartan por suministro de carbones para las dependencias del Excmo. Ayuntamiento importante 7.602'46 pesetas.

Se acordó aprobar la propuesta de Intervención y la instancia del Sr. Alcalde, en contestación a la Dirección General de Rentas Públicas de fecha 20 de enero último, con referencia a la recaudación de las cuotas de los Ayuntamientos por Contingente Carcelario y cargas de Justicia.

Conforme a lo informado por la Comisión de Hacienda, y aceptando el criterio del Negociado de Personal, se acordó conceder la pensión de 600 pesetas anuales a D.^a Angeles Rueda Alegria, viuda del jubilado Don Tomas Rueda Salvador.

A propuesta de las Comisiones de Fomento y Hacienda, se acordó que con la cantidad existente de 2.641'38 pesetas, procedentes del legado de D.^a Alejandra Goran, se lleve a cabo la colocación del bordillo para las aceras en la ronda y calles del Busanche.

que se hallen en condiciones para ello, empleando aquella suma exclusivamente en jornales, y lo que faltare para jornales y materiales, se satisfaga con cargo al segundo Presupuesto extraordinario, a propuesta del Sr. Bayona.

Aprobar el estado comparativo de los ingresos obtenidos por arbitrios obtenidos en enero último.

Llevar a cabo la reparación de la tubería de conducción de agua de la Peña del Macho parcialmente y en el trozo comprendido entre la Fontana y los Arcos.

Aprobar el presupuesto de gastos de la Inspección de la Comisaria del Estado, para inspección de las obras de las Escuelas de Couerd lindantes con la línea ferrea.

Aprobar las facturas por suministros en las obras del Camino de Beruel a Aldeluela por Castrolvo, excepción hecha de las correspondientes a D. Constantino Martín y D. Juan Lafrente, haciendo constar en acta que la Comisión de Hacienda salva su responsabilidad por el déficit existente en las obras del referido Camino.

Conceder licencia de obras a Natalio Gines, Marcial Asensio, Macario Ríos y Juan Ríos.

Se acordó aprobar el estado comparativo de los ingresos obtenidos por arbitrios en enero último, comparado con el de igual mes del año anterior.

A propuesta de la Comisión de Fomento y con arreglo a los informes técnicos evacuados en el expediente, se acordó se lleve a cabo la reparación de la tubería de la conducción del agua de la "Peña del Macho" parcialmente y en el trozo comprendido entre la fontana y los Arcos, por su presupuesto aproximado de 6.000 pesetas, por el concepto de Administración directa.

Se acordó aprobar el presupuesto de gastos de inspección de la Comisaria del Estado, en los Ferrocarriles del Norte de España importante 103'27 pesetas, para inspeccionar las obras de las Escuelas de Couerd lindantes con la línea ferrea.

Conforme a lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó aprobar las facturas por suministros en las obras del Camino de Beruel a la Aldeluela por Castrolvo, excepción hecha de las correspondientes a Don Constantino Martín y Don Juan Lafrente, importantes 41'50 y 457'63 respectivamente, procediendo se abonen aquellas, haciendo constar en acta que la Comisión de Hacienda salva su responsabilidad por el déficit existente en las obras del referido Camino.

Previo pago de los derechos correspondientes y con arreglo a los informes evacuados, se acordó conceder licencias de obras a los D^{tes}. siguientes: A Don Natalio Gines Blasco, Don Marcial Asensio, Don Macario Ríos y Don Juan Ríos, en Victor



Aprobar los padrones sobre los Negros y alcantarillado del año en curso.

Aprobar altas y bajas en los padrones del arbitrio correspondientes.

Autorizar a la Dirección de la Sucursal del Banco de España en esta capital, para retirar la valla de las obras de la Plaza de Emilio Castelar, en un metro hacia afuera.

Ruego del Sr. Sánchez Batea para que se obligue a León Lepinat, a acometer a la alcantarilla el desagüe existente en su finca parte recayente al Puente de Biernat.

Brumeda n.º 15, en Galán y García Hernández 9 y en Olle-
rias del Calvario respectivamente.

Quedaron aprobados los padrones de los arbitrios municipales sobre Pozos Negros y Alcantarillado del ejercicio en curso, acordándose se proceda a su exacción y cobranza.

A continuación quedaron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales:
De José Sánchez Alta en rodaje.
De Andrés Navarrete Rubio Baja en ganado lanar.

Despacho extraordinario

Se acordó autorizar a la Dirección de la Sucursal del Banco de España en esta capital, para retirar la valla de las obras existentes en la Plaza de Emilio Castelar en un metro hacia afuera, para el trabajo de la cantería del nuevo edificio, previo pago de los derechos correspondientes que fijará la Sección de Arquitectura e Intervención a sus efectos.

El Sr. Sánchez Batea ruega a la Presidencia, que existiendo un desagüe exterior en la finca de Don León Lepinat en la parte recayente al Puente de Biernat, y en beneficio de la salubridad pública, se obligue a dicho Sr. a que acometa dicho desagüe a la alcantarilla. Se contesta la Presidencia, que tome nota del anterior ruego para proceder en consecuencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las siete y cincuenta y cinco minutos de la noche, firmando la todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Angel Ramírez

Manuel Borda

Carlos H. Andueza

Domingo Olrif

Rafael Aguilar

Manuel Lera

J. L. Lera

J. L. Lera

J. L. Lera

J. L. Lera

J. L. Lera

J. L. Lera